

## ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas, que se incorpora a esta acta, incluyendo a quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2022, mediante sala de videoconferencia creada al efecto por medios telemáticos, se constituye el Claustro Universitario, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.-Elección de representantes del Claustro en Consejo de Gobierno (sector C).
- 2.-Elección de vocal de la mesa del Claustro (suplente sector A).
- 3.-Informe del Rector
- 4.-Ruegos y pregunta

El Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que, la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

### **Desarrollo del punto 1. Elección de representantes en Consejo de Gobierno (sector C).**

El Sr. Rector señala que se va a proceder a la elección de representantes de Claustro en Consejo de Gobierno por el Sector C.

Toma la palabra el Sr. Secretario General, indicando que ha recibido tres candidaturas en tiempo y forma correctas, y se abre el plazo de 10 minutos que establece el Reglamento para presentar más candidaturas, aclarando que solo pueden hacerlo los estudiantes que se han acreditado.

Se presentan las siguientes candidaturas:

- Dña. Sofía López Núñez
- D. Miguel Alejandro González Fernández
- D. David Fabián Marcos
- D. Alejandro Suárez Murillo
- D. Diego Rodríguez Brito

La Mesa de Claustro acuerda, con el consentimiento de todos los representantes del Sector C, aplicar analógicamente el art. 31.3 del Reglamento Electoral y que se declaren electos dichos candidatos, sin más trámites.

### **Desarrollo del punto 2. Elección de vocal de la mesa del Claustro (suplente sector A).**

Se procede a la presentación de candidaturas para elegir al vocal suplente de la mesa, del Sector A, por jubilación del suplente anterior.

Presenta su candidatura D. Miguel Ángel Martín Tardío

La Mesa de Claustro acuerda, con el consentimiento de todos los representantes del Sector A aplicar analógicamente el art. 31.3 del Reglamento Electoral y se declare electo el mencionado candidato, sin más trámites.

### **Desarrollo del punto 3. Informe del Rector.**

Toma la palabra el Sr. Rector, e informa, literalmente, de lo siguiente:

*“Estimados compañeros del Claustro, me dirijo a vosotros por cuarta y última vez para rendir cuentas de las acciones de gobierno que hemos desarrollado en estos últimos doce meses.*

*A diferencia de las anteriores ocasiones, donde elaboramos una memoria más o menos exhaustiva de las actuaciones, nos hemos permitido la libertad de hacer una breve recopilación de los hechos que consideramos más destacados de estos últimos cuatro años.*

*No pretendo eliminar la función supervisora de este órgano colegiado. No obstante y dadas las actuales circunstancias, más próximas a las de “sede vacante” como se expresaría en términos pontificios, voy a reducir esta exposición a un repaso somero de lo acontecido.*

*Desde el principio, la preocupación fundamental de las personas que formamos el equipo de dirección y sus respectivos equipos, a quienes quiero expresarles mi más profundo agradecimiento por su generosidad ya que son los responsables de todo lo que voy a presentar en este informe.*

*Como he dicho nuestros esfuerzos han estado destinados a mejorar las condiciones, dentro de nuestras posibilidades, de aquellos que formamos la universidad.*

*El propósito de unos egresados mejor formados ha estado presente en todas las mejoras incorporadas en los planes de estudios. En este sentido, la mejora en las prácticas curriculares y extracurriculares era una tarea a acometer y ha venido unida al incremento del número de empresas donde realizarlas, contamos en la actualidad con más del doble de las disponibles. Se ha trabajado de manera coordinada con el Consejo de Estudiantes para detectar las reformas necesarias. Así, se han puesto en funcionamiento, con la ayuda del Consejo Social, líneas de ayuda para causas sobrevenidas y de movilidad en prácticas que no estaban contempladas en los programas nacionales, ni regionales. Estas y otras acciones nos han permitido consolidar la tendencia ascendente en la captación de alumnos de nuevo ingreso en nuestros estudios.*

*Para los trabajadores de la Universidad, podemos expresar con satisfacción que las medidas acometidas han servido para dar estabilidad y tranquilidad a ambos colectivos. Han*

*sido numerosas las convocatorias que nos dejan en una situación óptima. En lo referente al Personal de Administración y Servicios, al finalizar estos procesos nos encontraremos con una tasa de interinidad del 5,35%, por debajo del 8% impuesto por la ley. Paralelamente, 133 compañeros han mejorado su situación laboral a través de la promoción interna.*

*Por otro lado, y como nos comprometimos, las listas del PDI acreditado a una figura de profesorado funcionario han desaparecido y se mantienen las promociones previstas entre laborales. El resultado nos ha conducido a una estructura del PDI de la que podemos presumir frente al conjunto de universidades públicas, cumpliendo con todas las exigencias marcadas por la legislación. Lamentablemente, sufriremos, al igual que lo harán el resto de universidades que no han sido tan diligentes como nosotros, los efectos de la implantación de la LOSU.*

*Un segundo bloque al que me quiero referir es la proyección externa de la UEx y los empeños que se han destinado a tal fin. Por un lado, me quiero referir a la proyección en nuestro entorno más cercano donde es vital hacer partícipe a la sociedad que nos sustenta. Para ello se han llevado a todos nuestros campus las actividades de Extensión Universitaria y se han diversificado las localidades en las que celebramos cursos de verano. Además de participar activamente en eventos culturales regionales como son las "Edades del hombre" en Plasencia o el Año Nebrija en Extremadura. Sin olvidar la proyección que supone la Universidad de Mayores que dispondrá de una nueva regulación a partir de este año.*

*Otro elemento que está posicionándonos de manera favorable en el entorno universitario es el compromiso adquirido y mantenido en materia de calidad. El compromiso de nuestra institución se centra tanto en mejorar la prestación de nuestros servicios como en la oferta de titulaciones. En estos últimos años, 9 centros han renovado o conseguido la acreditación de sus Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad, 8 la Acreditación institucional y 7 el sello EURACE, junto con la reciente acreditación europea del grado en Veterinaria. Estos ejemplos se unen a otros muchos logros que nos sitúan como Universidad referente, en términos de acreditación institucional, en el conjunto nacional. Tal posición de privilegio ha conducido a que la ANECA nos escoja como única candidata para la evaluación institucional EQuAM como Universidad en su conjunto.*

*El último componente de visibilidad de nuestra institución es la proyección internacional. Es sabido mi escepticismo sobre el tema de la internacionalización al inicio, no obstante, tengo que reconocer que buena parte de las alegrías han venido por los frutos recogidos en este ámbito. Una de las primeras recompensas fue aparecer en el ranking ARWU o de Shanghai en el año 2019. La clasificación original fue mejorada en los años sucesivos 2020 y 2021 hasta la actual donde hemos mantenido nuestra posición en el rango 601-700, lo que conlleva la posición del 16-21 entre las universidades españolas, posicionándonos como mejor universidad española en las materias de ingeniería eléctrico y electrónica y, recientemente, en ciencias del deporte. También se han multiplicado los convenios con otras universidades para relaciones bilaterales y títulos conjuntos con universidades europeas, americanas y chinas, incluyendo acuerdos para la formación en español dentro de nuestro Instituto Español como Lengua Extranjera que está tramitando su acreditación como Centro oficial del Instituto Cervantes.*

*Sin menoscabo de lo expuesto, debemos mostrarnos satisfechos por la concesión por parte de la Unión Europea de la Alianza de Universidades denominada EU GREEN, consorcio integrado por las universidades de Angers (Francia), ATU (Irlanda), Évora (Portugal), Gavle (Suecia), Oradea (Rumanía), Magdeburgo (Alemania), Parma (Italia) y Wroclaw (Polonia) bajo la coordinación de la Universidad de Extremadura. Esta acción, financiada con 14,4 millones de euros, nos ha posicionado en la primera fila de universidades dentro de las actividades de internacionalización europeas. Tengamos presente que solo 9 universidades españolas coordinan un consorcio europeo de universidades. Esta alianza tendrá su punto de inicio el próximo mes de enero, donde los rectores de todas las universidades se reunirán en Cáceres para ese evento.*

*Al releer lo que ya llevo expuesto me da la sensación que he transmitido una idea quizás inexacta. Es cierto que todo lo expuesto ha significado un esfuerzo extraordinario de personas con las que estamos en deuda, pero podríamos concluir que el resto de nuestra actividad se da por descontado. Si eso es así pido disculpas porque soy consciente de que la gestión universitaria del día a día es la mayor demandante de los esfuerzos en la gestión. Me refiero a: la docencia, la investigación y el soporte administrativo y de medios para tales fines.*

*En el ámbito de la investigación, el esfuerzo conjunto de nuestros investigadores ha producido mejoras en la captación de fondos de diferentes procedencias, cuatro proyectos dentro de los planes complementarios del Ministerio, encabezando a nivel nacional el de biodiversidad; 6,19 millones obtenidos para recualificación del sistema universitario que ha beneficiado a más de un centenar de compañeros, otros 3 millones de euros aproximadamente dentro del programa de técnicos de investigación y del programa investiga. Además, una mayor captación de fondos europeos en sus diversas convocatorias (H2020, ERC, Horizonte europa, POCTEP, etcétera) que unidas a los 11 millones captados para infraestructuras y equipamiento y la gestión de los fondos procedentes del artículo 83, 10 millones este último año, han provocado la reestructuración del SGTRI, especialmente, en materia de recursos humanos de la investigación.*

*La gestión docente es aún más difícil de resumir. Pensemos en la implantación de títulos o modificaciones de ellos (29 en este periodo) además de 4 títulos internacionales, teniendo siempre presente las modificaciones impuestas por el ministerio a través del Decreto 822/2021. También se han afrontado cambios que consideramos más adecuados para un mejor funcionamiento como la separación del doctorado del resto del postgrado, dando lugar a la creación de la Escuela Internacional de doctorado. La puesta en marcha de la defensa no presencial de TFE y tesis doctorales; la creación del catálogo del grupos de innovación docente, junto a su financiación son tareas que ha desarrollado el Vicerrectorado de Planificación docente y su equipo, cuya titular ha excusado su ausencia por problemas personales.*

*La pesadilla que nos azotó hace unos años nos enfrentó a la realidad de una dependencia mayor de lo esperado respecto de los medios tecnológicos en nuestras lobbies docentes y de evaluación. Las pesadillas que padeció el Vicerrector de Transformación digital y su equipo en los exámenes de junio de 2020 levantaron las alertas sobre nuestras necesidades y vulnerabilidades. Los esfuerzos en esta materia estuvieron encaminados a fortalecer, con los exiguos medios disponibles, nuestros respaldos informáticos y su seguridad. Sin embargo, esta crisis no ha apartado a la universidad de otras tareas que eran ineludibles por necesarias (Portal de investigación, Centro de Atención al Usuario, portafirmas, oficina UExOnline) o por requerimientos debidos a las exigencias legales que obligan a las administraciones a la prestación del servicio de administración electrónica (portal de transparencia y datos abiertos, asistente de información virtual, registro electrónico interoperable). Se han ido afrontando las diferentes labores conforme era viable, es cierto, que en los últimos meses se ha recibido un impulso económico por parte del ministerio para la modernización y digitalización del sistema universitario español (UniDigital), que ha supuesto una inversión de 1.35M en nuestra universidad.*

*Hasta aquí el resumen que quería destacar, pero me matarán mis compañeros si no les comento los innumerables reglamentos, normas, manuales, convenios, mejoras, acuerdos y el sinnúmero de tareas necesarias para que cada uno de ellos consiga consolidarse.*

*Voy concluyendo. Quiero ahora bajar el tono triunfalista que puedo haber transmitido. Soy tan consciente como cada uno de ustedes de los defectos y deficiencias que tenemos, del estado de nuestros edificios, de la obsolescencia de algunos materiales docentes y de prácticas, de la clara mejora de nuestros campus. Sin embargo, esos defectos necesitan algo más que trabajo por parte de este o cualquier equipo de dirección. El combustible que impulsa esos cambios es el vil metal.*

*Esta última parte la destinaré a presentar los cambios que se han producido en la financiación de la UEx en estos últimos 4 años. La transferencia corriente de la Junta de Extremadura fue de 93,5 millones de euros en 2019 y en este último año y tras alcanzar el acuerdo para la "financiación estable de la UEx" con la Junta de Extremadura esa cantidad ha sido de 118,5 millones de euros (incluyendo la partida del 1,5% que abonaremos en este mes). Es un incremento importante en cuatro años y debemos destacar el esfuerzo realizado por el gobierno regional. Sin embargo, a pesar de este acercamiento a niveles similares a otras universidades, la transferencia para la universidad sigue siendo, a mi juicio, insuficiente. La zozobra anual con respecto a los gastos que se tienen que afrontar, unidos a percances inevitables o graves crisis como la actual de la carestía de los productos energéticos, es muy pesada en ciertos periodos del año. Deseo que las relaciones futuras con las autoridades regionales sigan produciendo mejoras que nos acerquen a ese escenario de suficiencia real que deseamos. Quiero en este punto expresar mi agradecimiento a todos los equipos decanales con los que hemos trabajado por su colaboración sólida y, sobre todo, por su comprensión y paciencia.*

*Quizás sea un vano consuelo, pero me hace mucha ilusión ver a los operarios colocando las placas fotovoltaicas en nuestros techos, es un buen ejemplo de cómo tenemos que funcionar. Han pasado más de tres años desde el inicio de todo el proyecto y estamos como todos ustedes pueden comprobar, todo el tiempo transcurrido ha sido destinado a encontrar la financiación oportuna.*

*No me quiero prolongar más. Acabo agradeciendo la comprensión y el apoyo que hemos recibido y, con humildad, ruego disculpen mis frecuentes errores".*

#### **Desarrollo del punto 4. Ruegos y preguntas.**

-El Sr. Rubio Ruiz toma la palabra para leer el siguiente ruego a la comunidad universitaria, firmado por más de 50 compañeros de la Escuela Politécnica y apoyado por el Consejo de Estudiantes de la misma, en relación con la mina de litio en la Sierra de la Mosca en Cáceres:

*"Somos muchos los miembros de la comunidad universitaria en Cáceres que vivimos preocupados ante la amenaza de creación de un gran foco de contaminación a las puertas de nuestros puestos de trabajo. Se trata de una mina de grandes dimensiones, que además de la propia mina incluye una planta hidrometalúrgica y un enorme vertedero a menos de 2km del Campus de Cáceres.*

*El procesado del litio, dadas las dimensiones de la mina, requiere, según se recoge en el Documento Inicial de Proyecto presentado por la empresa Extremadura New Energies, de más de 100.000 toneladas anuales de fuertes químicos y bases. Esto da lugar a residuos del proceso de flotación, lixiviación y tostación que serán en gran medida depositados en superficie, al aire libre, tal y como recoge el mismo documento. La empresa reconoce en la página 42 de ese mismo documento que tanto el contenido en arsénico como en sulfuros son superiores a los valores límites para los residuos admisibles en vertedero para residuos inertes. Dadas las dimensiones del vertedero, donde se depositarían más de 1,2 megatoneladas al año durante 26 años de elementos no inertes que estarán al aire libre, debemos expresar nuestra preocupación con el proyecto.*

*Y eso sin entrar a pensar en debatir sobre el agotamiento de nuestros recursos hídricos en un contexto de sequía creciente, riesgo de contaminación del agua, partículas en suspensión y otras afecciones a la salud y al medio ambiente que van asociadas a la minería y en especial a sus plantas de procesamiento hidrometalúrgico.*

*Pensamos que esto no afecta únicamente al personal del Campus, sino que podría tener repercusión sobre los estudiantes. Si una familia tiene que elegir entre un campus universitario verde y sostenible para sus hijos o un campus con una mina con graves afecciones a la salud y al medioambiente, ¿cuál elegirían? Y más en el contexto de cambio climático en el que nos encontramos inmersos, y sobre el que hay una mayor sensibilización día a día.*

*Aplaudimos proyectos como EU\_ GREEN en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas en marzo de este año. Máxime cuando la Universidad de Extremadura es coordinadora de la Alianza. Este tipo de proyectos deben ir unidos a la defensa del medio ambiente, de la salud de los trabajadores y de los estudiantes.*

*Este tipo de empresas mineras tampoco tienen una ética acorde a los objetivos de la Universidad y sus formas de actuar difieren mucho de las nuestras, tal y como detalla un reciente artículo de investigación sobre actuaciones poco éticas mineras en Portugal. Tenemos que plantearnos si queremos estar al lado de la comunidad científica de la que formamos parte o de otros intereses económicos. Por todo esto:*

*Rogamos a la comunidad universitaria que no forme parte de este proyecto, desestimando la participación en iniciativas relacionadas con la mina de litio en Cáceres y no dando licencia social al aparecer el nombre de la Universidad de Extremadura ligado al de la empresa minera”.*

-Toma la palabra el Sr. Alfaro, e indica que él no tiene nada ni a favor ni en contra de la mina de litio, pero que no conoce el proyecto técnico y si lo pudiera conocer podría hacer una valoración del impacto real ambiental, pero ahora mismo no puede pronunciarse al respecto.

-Toma la palabra el Sr. Rector y señala que el Claustro, en esta sesión, no se va a pronunciar al respecto, pues no se ha traído un debate sobre la mina.

-Toma la palabra la Sra. Martín Delgado uniéndose a lo dicho por el Sr. Alfaro y el Sr. Rector.

-De nuevo toma la palabra el Sr. Rubio diciendo que entiende que no es el momento de plantear el debate sobre el tema de la mina, que simplemente hace un ruego para que la comunidad universitaria actúe en un determinado sentido, si es posible.

-El Sr. Rector indica que es el foro adecuado pero siguiendo las normas y formalidades oportunas.

-Dña. Marina Polo pregunta sobre el cambio de las fechas de exámenes.

-El Sr. Rector contesta que el cambio de calendario se trató en Consejo de Gobierno, que hubo muy poca participación en la consulta que se hizo, y que habría que debatir este tema.

-Toma la palabra el Sr. González Lena y resalta la dificultad que el Equipo de Gobierno ha tenido en este mandato. Felicita al Rector y la labor de todo su equipo en las condiciones tan extremas que se han dado. Lamenta que solo se haya presentado una candidatura a Rector, cuando la UEx es de las Universidades que más candidatos pueden tener para ocupar ese cargo. Echa de menos los debates en Consejo de Gobierno y ruego a la comunidad universitaria más participación. Da las gracias al Rector y a todo su equipo, y le desea lo mejor al nuevo Rector.

-El Sr. Gómez Escobar plantea su preocupación por la ausencia de la comunidad universitaria en la dedicación a los cargos y en la participación, y manifiesta que está totalmente de acuerdo con la falta de debate; y pide que se debata sobre el tema de la mina a nivel universitario, sin politización. Finalmente, da las gracias al Rector y a todo el equipo.

-El Sr. Alonso muestra su acuerdo con lo señalado al respecto del debate con el tema de la mina, y pide que se haga formalmente.

El Sr. Rector da las gracias a todos y desea Felices Fiestas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,10 horas, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

Antonio Hidalgo García  
Presidente

Francisco Álvarez Arroyo  
Secretario